



Veinte maravedys

SELLO QVARTO; VEINTE
MARAVEDYS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

sin poder exceder de ello en modo alguno; Y que se publique en a
resolucion para que llegue a noticia de todos; Laque hanan
guardar, y cumplir las Cavallores Fieles Ejecutores, y tam
bien que se observe la ordenanna que abla en esta razon.

Se abra el Ar^{ch}ivo de esta Ciudad, morado en nou Campo Paraiso q. Llamar
a los Bastidas en que dize se halla anotado por D. J. de al
Tineo Garcia Puerta en terzer Abuelo en las Pasiones
de distincion de Estados que se practicaron a la Perroquia
de Santa Catalina por el año pasado de mill e seiscientos veinte
y uno; Y concluye en publicando a este Ayuntamiento ve
sira a acordarse le de testimonio de este Note; Que n
en su inteligencia = Acordose abra el Archivo
con la solemnidad, y formalidad que se acostumbra, y
se de a esta parte el Testimonio que se solicita de lo q
constare y fuere de dar.

Se componga el Ar^{ch}ivo de esta Ciudad morado en Moraton Presido
Conducho de las
Ar^{ch}ivo de Carabel. Y dio cuenta que con motivo de la nueva obra de la Pared del bis
arruinada frente el Almudí, se ha destruido parte de el